

Formato IC-35

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el H. Ayuntamiento de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, al 31 de diciembre de 2021:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo, declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2021 del H. Ayuntamiento de Ajuchitlán del Progreso.



Autorizo:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, GRO.
2021-2024
Presidente Municipal
C. Víctor Hugo Vega Hernández




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, GRO.
2021-2024
SÍNDICO PROCURADOR

Síndico Procurador
Dra. Claudia Bernabé Ángel



Elaboro:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, GRO.
2021-2024
Tesorero Municipal
Prof. Ángel Bustos Mercado



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, GRO.
2021-2024
Reviso:
CONTRALOR MUNICIPAL

Contralor Interno
C. Maximina Torres Evaristo